

CONSIDERANDO:

- a) Que si bien se trata de la séptima prórroga solicitada para la calificación de los proyectos de construcción migrados del D.S. N°174 (V. y U.), de 2005, "Unión Por Un Hogar" y "Esperanza Por Vivir Mejor" de la Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana; las tres primeras fueron solicitadas por la Entidad Gestiones Inmobiliarias Casa Blanca S.A. y por haberse realizado cambio de Entidad, ésta es la cuarta prórroga solicitada por la Entidad Patrocinante 3L Limitada.
- b) Que la solución de las observaciones realizadas al proyecto, dependen de los tiempos de la Dirección de Obras del Municipio correspondiente, ya que están referidas al permiso de edificación y a la actualización presupuestaria de acuerdo a la reciente modificación del D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

Otórguese un nuevo plazo de 10 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente Resolución, para la calificación de los Proyectos, tipología Construcción en Nuevos Terrenos del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que se indican a continuación:

Cod. Proy.	Nombre Proyecto	Comuna	N° Viv.	Entidad Patrocinante	Nuevo Plazo Otorgado
73387	Unión por un hogar	San Bernardo	48	Inmobiliaria 3L Limitada.	10 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución.
73397	Esperanza por un vivir mejor	San Bernardo	48	Inmobiliaria 3L Limitada.	10 días corridos a contar de la fecha de emisión de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO



NMB/PCP/MJBM/KST/CBS

Distribución:

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Subdepto. Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Ejecutivos de Proyectos, Cartera Proyectos Regulares
- Sección Partes y Archivos